



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018

EL DÍA

CUMBRES DE ABONA OBTENDRÁ EN ESTA ZAFRA 20.000 LITROS DE ACEITE



Duplicará la producción de aceitunas, alcanzando los 100.000 kilos. Ya se ha elaborado el aceite Oleo Teide, el primero que se produce en el territorio español este año.

La bodega comarcal Cumbres de Abona recibirá en torno a 100.000 kilos de aceitunas cuando finalice el período de recogida, según manifestó el presidente de esta cooperativa, Manuel Marrero, lo que permitirá obtener unos 20.000 litros de aceite de esta zafra.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Ya nos han llegado los primeros 3.000 kilos y también hemos elaborado el primer aceite Oleo Teide en este año, lo que nos convierte en los primeros de todo el territorio nacional", señala el máximo responsable de este complejo del sector primario ubicado en el municipio de Arico.

De este modo, destaca que las previsiones "son muy halagüeñas y una vez que acaba la zafra, que se producirá hacia finales de próximo mes de septiembre, contaremos con unos 20.000 litros de aceite de una calidad excelente".

Por otro lado, Manuel Marrero informó de que la vendimia comenzará en Abona el próximo sábado. El presidente de Cumbres de Abona adelantó que se trata de "una uva en un estado muy bueno, debido a la ausencia de enfermedades en la viña y por la climatología".

La cooperativa trabaja con la previsión de que la producción aumente un 25% respecto al año pasado, por lo que la bodega recibirá unos 500.000 kilos de uvas, que se convertirán en unos 37.500 litros de vinos", manifiesta Marrero, quien afirmó que "prácticamente está todo vendido".

Al respecto, pone de relieve que "es necesario que el agricultor se anime a sembrar más viña para aumentar la producción, pero para eso es fundamental disponer de más agua".

En esa línea, enfatizó que "tenemos que utilizar ese gran lago (refiriéndose al mar) para la agricultura y que los



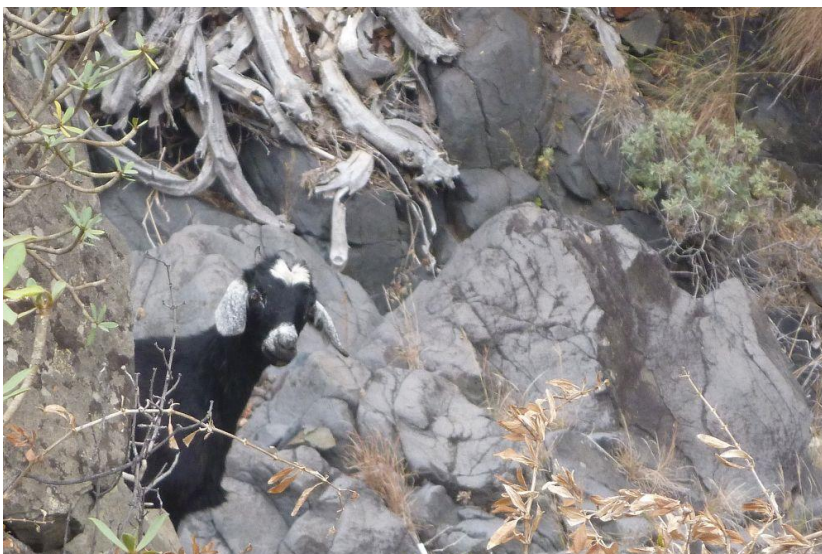
Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

políticos apuesten por la desalación de uso agrícola. En El Hierro se ha confirmado la viabilidad de proyectos de este tipo y Europa seguro que financiaría iniciativas de estas características", expresó Marrero, añadiendo que el agricultor "también colaboraría económicamente si fuera necesario, como hemos hecho en la apertura de pozos, galerías y redes de riego".

Manuel Marrero reclama iniciativas que redunden en el campo y que incentiven la incorporación de los jóvenes a la actividad del sector primario.

VÍA LIBRE PARA ERRADICAR CABRAS Y OVEJAS SIN DUEÑO EN TENO Y ANAGA

El Cabildo ya ha encomendado a personal técnico el análisis del terreno para realizar las primeras apañadas. Nadie acredita ser el propietario del ganado, al menos en Anaga.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"A partir de este momento se van a poner en marcha las actuaciones pertinentes para el control de este ganado". Es el aviso que ha lanzado el Cabildo de Tenerife en relación con las cabras y ovejas asilvestradas que existen tanto en el macizo de Anaga (Santa Cruz-La Laguna) como en el de Teno.

Ningún ganadero ha reclamado la posesión de las cabras y ovejas -puede ser más de un centenar- que han proliferado en Anaga finalizado el plazo de dos meses que había dado el Ayuntamiento de Santa Cruz, a través de un bando municipal, para que los hipotéticos dueños acreditaran la titularidad de los animales.

Por ello, desde el área de Medio Ambiente del Cabildo avanzan que se van a poner en marcha las actuaciones pertinentes "para el control de este ganado". En primer lugar se procederá a establecer la ubicación de estos rebaños y a analizar la viabilidad de realizar apañadas en aquellas zonas en las que sea posible.

Es más, según detalla el consejero del área, José Antonio Valbuena, precisa que ya se ha contratado a diverso personal técnico para que lleve a cabo este labor. "Se está analizando el terreno junto con gente del lugar con la idea de buscar los espacios que puedan ser susceptibles para hacer las apañadas". La idea sería



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que las primeras actuaciones tuvieran lugar en septiembre.

Paralelamente, incide el consejero, ya se ha definido con el Gobierno de Canarias la normativa que va a permitir que esas cabras y ovejas que se capturen vivas se puedan "reintroducir" en el mercado. "Se han establecido unos criterios de cuarentena para garantizar que reúnen los requisitos de seguridad antes de devolverlas a alguna explotación ganadera", precisa. "Eso no estaba resuelto a comienzos de año", añade.

Al respecto, explica que antes de que se actualizara la normativa, los animales debían ser sacrificados porque no se podían introducir en la cadena alimenticia. "Pero el Gobierno canario, a través de la Consejería de Agricultura, ha sido sensible con el tema y ha diseñado, junto con Sanidad, un protocolo que va a permitir esa reintroducción", subraya.

Valbuena admite que las tareas de apañada "no van a ser sencillas", pero se va a "hacer el esfuerzo para recoger el mayor número de animales posible".

¿Y las que no se puedan capturar? "Evidentemente, tendremos que ir a un control, es decir, a abatir las cabezas de ganado que, por los motivos que sean, no se puedan recoger", dice. Para esta segunda opción, apunta Valbuena, están pendientes de que el Ejecutivo regional apruebe las directrices que determinen qué se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

puede hacer con esa carne que proceda de animales abatidos.

La idea es que, llegado el caso, participen en estas labores tanto cazadoras como personales de alguna empresa pública de la Corporación insular.

La intención del área de Medio Ambiente es culminar "con toda la población de cabras y ovejas asilvestradas" de Anaga y Teno en el año 2019, "que ha ocasionado un daño terrible, que a veces no es perceptible para la población, en la flora endémica de la Isla, además de en cultivos particulares y en el ganado que sí está controlado".

DIARIO DE AVISOS

MERECIDO HOMENAJE AL CULTIVO DEL CEREAL EN LA PLAZA DE ICOD EL ALTO

El artista canario Matías Mata, conocido como 'Sabotaje al Montaje', firma el mural de gran formato de la plaza Poeta Antonio Reyes, dedicado a la siega y promovido por el Consistorio



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Si hay un rincón señalado en Los Realejos para el cultivo del cereal ese es el núcleo de Icod el Alto, cuya producción ronda el 50% de toda la Isla. El Ayuntamiento trabaja desde hace varios años para poner en valor este producto, que hasta hace unas décadas era uno de los alimentos más importantes para los canarios y se recogía a mano, con los instrumentos específicos para ello y desde la madrugada, sin descanso, y muchas veces haciéndole frente a un sol que no daba tregua.

Este año, el Consistorio quiso hacer un merecido homenaje a todos aquellos agricultores del municipio, y en particular a los del núcleo de Icod el Alto, y por eso le encargó al muralista Matías Mata, conocido como Sabotaje al Montaje, que pintara la enorme pared de la plaza Poeta Antonio Reyes. El artista aceptó gustoso la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

invitación y convirtió su obra en un gran mural de unos 22 metros que desde hace unos días es el orgullo de los vecinos, que se estrena junto con las fiestas del barrio, que este fin de semana viven su día grande. Con toques contemporáneos, pero en el que se pueden ver elementos que eran indispensables para el trabajo en el campo, como los sombreros para protegerse del sol, o la caña que se utilizaba para recoger el trigo, el mural ha requerido de un “trabajo de campo previo que quizás fue más intenso que la realización de la pintura”, asegura el artista.

El Ayuntamiento le proporcionó una serie de fotos y él empezó a jugar con la composición y el formato del muro, más apaisado, centrado en las tareas de la mujer en la siega y con un guiño a Los Realejos como Ciudad Amiga de la Infancia, a través de la imagen de un niño en las labores heredadas de la trilla.

Una de las sorpresas que se encontró Matías Mata al llegar al lugar fue un banco que “sobresalía bastante” de la pared y que logró integrar a la perfección en el dibujo, al asemejarlo a las cenefas hidráulicas antiguas, características de los suelos canarios, que forman parte de la vestimenta femenina.

El artista, que también ha sido el responsable de la transformación del edificio de Usos Múltiples y del homenaje a José de Viera y Clavijo y Antonio González, hizo “muy buenas migas” con los vecinos de Icod el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Alto, con quienes compartió materiales durante los preparativos de las fiestas. Estos últimos lograron arrancarle el compromiso de acudir este viernes a las celebraciones en honor a Nuestra Señora del Buen Viaje. Una cita a la que no faltará, asegura.

CANARIAS AHORA

MAZO ENSEÑA A APROVECHAR LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS EN HUERTOS PARA AUTOCONSUMO

El Ayuntamiento de Villa inicia un nuevo curso de formación agroecológica.

Totalmente práctico y gratuito y está dirigido a la población en general, especialmente a personas desempleadas.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El curso abordará la problemática de los residuos domésticos y su aprovechamiento en pequeños huertos de producción de hortalizas para autoconsumo.

El curso abordará la problemática de los residuos domésticos y su aprovechamiento en pequeños huertos de producción de hortalizas para autoconsumo.

El Ayuntamiento de Villa de Mazo inicia un nuevo curso de formación agroecológica, que comenzará a final de agosto, con el que abordará la problemática de los residuos domésticos y su aprovechamiento en pequeños huertos de producción de hortalizas para autoconsumo, informa en una nota de prensa.

El curso, programado a través de la Agencia de Desarrollo Local y subvencionado por el Cabildo de La Palma, es totalmente práctico y gratuito y está dirigido a la población en general, especialmente a personas desempleadas.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El curso también incluye el avicompostaje, el concepto y bases para la utilización de restos orgánicos domésticos como alimentos para las gallinas.

El alcalde, José María Pestana, destaca que esta formación “pretende concienciar a la población en general de la importancia de la reducción de los residuos orgánicos domiciliarios y de su aprovechamiento en pequeños huertos familiares, así como en pequeñas explotaciones de producción de frutas y hortalizas para mercado local”.

El itinerario está compuesto por 85 horas lectivas repartidas en seis horas semanales, que se desarrollarán en el huerto comunitario y avicompostero ubicado en el casco municipal y en la finca de formación de Tirimaga.

Los módulos que se imparten abordarán formación agroecológica básica como siembra y plantación de cultivos hortícolas, manejo de cultivos ecológicos, abonado, control de plagas, elaboración de extractos vegetales, recolección y métodos de conservación.

Otro de los contenidos del curso será la gestión de residuos domésticos, en particular de los residuos orgánicos, así como teoría y biología del compostaje, nociones técnicas de la elaboración de compost, seguimiento, mediciones y control en composteras, educación ambiental y gestión de residuos e



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

instalaciones de vermicompostaje y manejo del sistema.

Finalmente, se apunta en la nota, también se incluirá el avicompostaje, el concepto y bases para la utilización de restos orgánicos domésticos como alimentos para las gallinas, condiciones sanitarias en avicultura y manejo de las avicomposteras, seguimiento y control.

Durante el desarrollo del curso los participantes podrán acercar los conocimientos adquiridos a la comunidad educativa del municipio; con ello se pretende afianzar más la conciencia medioambiental de este tipo de medidas.

La participación en los cursos dará derecho a las personas participantes que así lo soliciten a la continuidad de utilización de pequeñas parcelas municipales durante un periodo entre seis y doce meses, con el acompañamiento de un experto. El Ayuntamiento podrá ceder las parcelas a través de un acuerdo, autorizando el uso de las mismas para procesos de formación y autoconsumo.

EL GOBIERNO PUBLICA LAS AYUDAS DEL POSEI ADICIONAL DE 2011 POR VALOR DE 7,7 MILLONES



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se apoya la comercialización local de frutas y hortalizas, el cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con DOP y su transformación, embotellado y comercialización exterior, los terneros nacidos de no nodriza, los productores de leche de vaca y de caprino-ovino, la producción de pollos de engorde y de huevos de gallina



Plantación de piña en El Hierro

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado este miércoles 22 de agosto en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la Resolución provisional de las ayudas del POSEI adicional correspondientes a la campaña 2011, por importe de 7,75 millones de euros.

Estos fondos se dirigen a la comercialización local de frutas y hortalizas, a la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producción de vinos con Denominación de Origen Protegida, y a la transformación, embotellado y mejora de la competitividad en la comercialización exterior de estas producciones.

En materia ganadera las medidas objeto de ayuda se destinan a las primas a los terneros nacidos de no nodriza, a los productores de leche de vaca y de leche de caprino-ovino; a la producción de pollos de engorde, y a producción local de huevos de gallina.

El viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, ha explicado que el viernes se publicará la convocatoria de ayudas a los productores de tomate de exportación, también de 2011, con la que se completará el pago del POSEI adicional de dicha campaña.

“Cabe recordar que los fondos de 2012 a 2016 ya fueron abonados, por lo que con esta resolución y la convocatoria del viernes se liquidan los pagos del POSEI adicional pendientes de abono en su totalidad, cumpliendo así con el compromiso adquirido por el Ejecutivo canario de poner al día esta ayuda de Estado y dando respuesta a una demanda histórica de agricultores y ganaderos ”, indicó Morales.

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días para la presentación de la aceptación expresa de la subvención en caso de que no se hubiese presentado con anterioridad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL DIGITAL DE CANARIAS

EL AYUNTAMIENTO ACONDICIONA LOS HUERTOS ECOLÓGICOS URBANOS, TODO UN REFERENTE DE SOSTENIBILIDAD EN CANARIAS

En estos días se ofertarán 58 nuevas parcelas en La Orotava



El Ayuntamiento de La Orotava realiza desde hace semanas diversos trabajos de acondicionamiento y mejora del espacio situado en el Parque Cultural Doña Chana dedicado a los huertos ecológicos urbanos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El edil delegado del área de Medio Ambiente, Luis Perera, valora la relevancia de este proyecto después de seis años de su puesta en marcha. En este sentido detalla que se ha recuperado un suelo agrario, en pleno centro urbano, de 4.500 m², dividido en 10 bancales, y además se ha contado en todo momento con una importante participación ciudadana.

“Desde un principio—explica Perera—se utilizaron materiales reciclados como palés de madera para la confección de vallas o hierros de obra para formar y marcar los caminos y separar las parcelas, a la par de utilizarse pino astillado como piso en los paseos comunes.

Pero este material se deteriora pronto en el tiempo y necesita de un constante mantenimiento. Por lo que desde la citada concejalía se ha optado por adecuar el recinto con material más perdurable, y mejorar también las condiciones de seguridad y estética. Así, las actuales obras, que suponen una inversión global de 26.000 euros, consisten fundamentalmente en la colocación de unos 600 metros lineales de muretes de hormigón que fija los caminos comunes, a la par de instalar unas 250 nuevas vallas de 1.80 metros de largo de madera tratada, y suelo de grava en los pasillos. “De esta forma, con estas actuaciones, aseguramos la durabilidad en el tiempo de las instalaciones y del proyecto”, recalcó el edil.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Actualmente el Huerto Ecológico Urbano Municipal es un referente en Canarias de sostenibilidad ambiental municipal. Es un proyecto que arrancó en el año 2012 y fue pionero en aquel momento en el Archipiélago. Y a lo largo de estos años, han sido muchos los representantes municipales y de otras instituciones de diversos puntos de las islas, los que han visitado este espacio para valorar la iniciativa y proyectarla en sus respectivas localidades. Se cuenta con un total de 103 parcelas, de las que 10 están destinadas al proyecto didáctico de 'Huertos Escolares'.

En el próximo curso escolar continuarán participando en el marco de un convenio los alumnos del CEIP La Concepción y del CEIP. Domínguez Alfonso. Y a través de la concejalía de Bienestar Social está Afes (Asociación Tinerfeña de Familiares de Enfermos Síquicos), que dispone también de 10 parcelas para desarrollar talleres que generan excelentes resultados. 75 huertos de unos 30 metros cuadrados cada uno, aproximadamente, son para ocio productivo, destinadas a las familias que estén empadronadas y residiendo en el municipio, y ocho parcelas se destinan a la formación, en la que se realizarán cursos, por parte de un ingeniero agrónomo, para los usuarios.

En los próximos días se ofertarán 58, y el plazo de inscripción para solicitarlas finalizará el 29 de septiembre. De registrarse más solicitudes que parcelas se procederá a la adjudicación de las mismas mediante



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sorteo. Para poder optar a la cesión de una parcela se deberá seguir el mismo procedimiento que en los sorteos anteriores.

Los interesados deberán rellenar el formulario correspondiente, presentar una fotocopia del DNI o la tarjeta de residencia, certificado de empadronamiento en el municipio e identificar a las personas que comparten la misma unidad familiar. Las solicitudes y documentación complementaria puede descargarse a través del sitio web www.laorotava.es (en la sección del área de Medio Ambiente, donde también se podrá consultar toda la información relativa a los huertos urbanos municipales, incluido el Reglamento).

Perera subraya que el objetivo de estos huertos ecológicos "es fomentar la agricultura sostenible, la autosuficiencia y la alimentación sana entre los usuarios", y se han registrado "buenos resultados hasta la fecha", puntualizó.

Los huertos ecológicos urbanos se adjudican de manera temporal por un periodo de 3 años según su reglamento. Deben ser cultivados conforme a los criterios de agricultura ecológica y orientados al autoconsumo. Los usuarios tienen que aportar las herramientas necesarias de labranza, semillas y todo lo necesario para el buen desarrollo de la actividad. Además, se ofrecerá inicialmente, formación específica sobre buenas prácticas ambientales y agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ecológica. Se debe abonar una cuota anual de 50 euros para cofinanciar los gastos de agua de riego, mantenimiento y mejora de las instalaciones.

EL APURON

EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO PONE EN MARCHA UN NUEVO CURSO DE FORMACIÓN AGROECOLÓGICA



El Ayuntamiento de Villa de Mazo inicia un nuevo curso de formación agroecológica, que comenzará a final de agosto, con el que abordará la problemática de los residuos domésticos y su aprovechamiento en pequeños huertos de producción de hortalizas para autoconsumo. El curso, programado a través de la Agencia de Desarrollo Local y subvencionado por el Cabildo de La Palma, es totalmente práctico y gratuito y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

está dirigido a la población en general, especialmente a personas desempleadas.

El alcalde, José María Pestana, destaca que esta formación “pretende concienciar a la población en general de la importancia de la reducción de los residuos orgánicos domiciliarios y de su aprovechamiento en pequeños huertos familiares, así como en pequeñas explotaciones de producción de frutas y hortalizas para mercado local”.

El itinerario está compuesto por 85 horas lectivas repartidas en seis horas semanales, que se desarrollarán en el huerto comunitario y avicompostero ubicado en el casco municipal y en la finca de formación de Tirimaga.

Los módulos que se imparten abordarán formación agroecológica básica como siembra y plantación de cultivos hortícolas, manejo de cultivos ecológicos, abonado, control de plagas, elaboración de extractos vegetales, recolección y métodos de conservación.

Otro de los contenidos del curso será la gestión de residuos domésticos, en particular de los residuos orgánicos, así como teoría y biología del compostaje, nociones técnicas de la elaboración de compost, seguimiento, mediciones y control en composteras, educación ambiental y gestión de residuos e



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

instalaciones de vermicompostaje y manejo del sistema.



Formación agroecológica 2

Finalmente, también se incluirá el avicompostaje, el concepto y bases para la utilización de restos orgánicos domésticos como alimentos para las gallinas, condiciones sanitarias en avicultura y manejo de las avicomposterías, seguimiento y control.

Durante el desarrollo del curso los participantes podrán acercar los conocimientos adquiridos a la comunidad educativa del municipio; con ello se pretende afianzar más la conciencia medioambiental de este tipo de medidas.

La participación en los cursos dará derecho a las personas participantes que así lo soliciten a la continuidad de utilización de pequeñas parcelas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

municipales durante un periodo entre seis y doce meses, con el acompañamiento de un experto. El Ayuntamiento podrá ceder las parcelas a través de un acuerdo, autorizando el uso de las mismas para procesos de formación y autoconsumo.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3934 Viceconsejería de Sector Primario- Resolución de 13 de agosto de 2018, por la que se conceden provisionalmente las ayudas establecidas en la Orden de 19 de diciembre de 2017, que convoca las ayudas de Estado referidas a la campaña 2011, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.3, I.6, I.7, III.2.2, III.4.2, III.6.2, III.8 y III.11, y aprueba las bases que han de regir la misma.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/162/002.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados

- Orden APA/883/2018, de 2 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2018/08/22/pdfs/BOE-A-2018-11785.pdf>